



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) publicó el pasado 14 de septiembre de 2020 un comunicado en su web sobre la 'Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19' del Ministerio de Sanidad.

Desde CSIF consideran que "son múltiples las dudas y quejas que ha provocado dicho documento ante la indicación de que el personal del ámbito sanitario no debe realizar cuarentena si obtiene un resultado negativo de PCR tras un contacto con un caso confirmado". En consecuencia, solicitan "al Ministerio de Sanidad que aclare la información al respecto y confirme que el personal de ámbito sanitario que haya tenido un contacto con un caso confirmado sin haber tenido la protección adecuada y con un resultado de PCR negativa debe realizar cuarentena al igual que el resto de la población, además



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

de garantizar la igual actuación para profesionales sanitarios como de gestión y servicios pertenecientes al ámbito sanitario de nuestro país”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde la Central Sindical Independiente y de Funcionarios e impulsar medidas con las que dar respuesta “a las dudas y quejas que ha provocado” la ‘Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19’ por no aclarar si “el personal de ámbito sanitario que haya tenido un contacto con un caso confirmado sin haber tenido la protección adecuada y con un resultado de PCR negativa debe realizar cuarentena al igual que el resto de la población, además de garantizar la igual actuación para profesionales sanitarios como de gestión y servicios pertenecientes al ámbito sanitario de nuestro país”?

De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 18 de septiembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS